

INFORME PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VE-APP-IPB-004-2015
CORREDOR VIAL BUCARAMANGA – PAMPLONA



PREPARADO POR



MARZO 28 DE 2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita la contratación de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Bucaramanga Pamplona, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato y demás Apéndices del Contrato.

1. EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTAS		CAPACIDAD JURÍDICA	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA EN INVERSIÓN	HÁBIL
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	-
02	EP PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	CUMPLE	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	-

2. SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN

Se formularon las siguientes solicitudes de subsanación en el presente proceso de selección:

PROPUESTAS		SOLICITUD	RESPUESTA
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIO REAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS NO CONTIENE EL APARTE DE LA SITUACIÓN DE CONTROL. LA CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2) TIENE UN ERROR EN LA FECHA DE LA ADENDA No. 1 EXPERIENCIA EN INVERSIÓN CONTRATO DE ORDEN No 1: NO ENTREGA CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DEUDORA (CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ACREEDORA BANCOLOMBIA POR COP 100.000.000.000)	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN

PROPUESTAS		SOLICITUD	RESPUESTA
02	EP PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	<p>DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA LOS EVENTOS CONTEMPLADOS EN LA GARANTÍA APORTADA NO CORRESPONDEN A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</p> <p>EXPERIENCIA EN INVERSIÓN CONTRATO DE ORDEN No 1: CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DEUDORA NO ESTÁ SUSCRITA POR REVISOR FISCAL O EQUIVALENTE.</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA ANEXO 11. CUPO DE CRÉDITO GENERAL. INCONSISTENCIA EN EL VALOR DE LA CERTIFICACIÓN DE CUPO (EN NÚMEROS Y LETRAS)</p>	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Con respecto a la evaluación de capacidad jurídica se evaluó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en cuanto a:

- La existencia y representación legal.
- La capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la Oferta.
- El objeto social.
- Que se han constituido con anterioridad a la fecha de la presentación de la Oferta.
- Que el término de duración sea por lo menos igual a treinta y tres (33) años contados a partir de la presentación de la Oferta.
- Haber sido expedido (Certificado de Existencia y Representación Legal) dentro de los treinta (30) Días Calendario anteriores a la Fecha de Cierre de la Licitación Pública.
- Extracto del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la Oferta y la realización de los demás actos requeridos para la participación en la Licitación Pública, si es del caso.
- Vencimiento del período de duración de la persona jurídica del Contrato.
- Documentos de identificación representantes legales.

PROPUESTAS		PARTICIPACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	100%	CUMPLE
02	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA	40%	CUMPLE

PROPUESTAS		PARTICIPACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA
	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. - CONASFALTOS S.A.	25%	
	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S	5%	
	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.	5%	
	SERGIO TORRES REÁTIGA	25%	

4. EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Verificación de la documentación aportada según lo establecido en el Pliego de condiciones:

PROPUESTAS		ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACIÓN	ANEXO 3 ACUERDO DE GARANTÍA	ANEXO 4 ACUERDO DE PERMANENCIA	ANEXO 5 DECLARACIÓN BENEFICIARIO REAL	ANEXO 6 PACTO DE TRANSPARENCIA	ANEXO 7 CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES	ANEXO 15 DECLARACIÓN DE PORCENTAJES DE BIENES	CERTIFICACIÓN REINCORPORACIÓN VIDA CIVIL	ANEXO 16 MIPYMES	ANEXO 17 INVERSIÓN EXTRANJERA	ANEXO 19 CERTIFICACIÓN PERSONAL DISCAPACIDAD	ANEXO 20 INTENCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA	ANEXO 21 DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	CUMPLE
02	ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	LO APORTA	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	CUMPLE

4.1 Anexo 11: Cupo de Crédito General

Los proponentes aportaron certificaciones de cupo de crédito general conforme a las siguientes especificaciones establecidas en el pliego de condiciones:

- Cuantía no inferior a TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS
- Constantes de 31 de diciembre de 2013 (\$35.904.000.000).
- Presentado de conformidad con el Anexo 11 del pliego de condiciones.
- Vigencia no inferior a un año y medio contado a partir de cierre de la Licitación.
- Presentado con la oferta.

- Suscrito por un representante legal de un Banco Aceptable o el líder de un grupo de Bancos Aceptables.
- Otorgado a cualquier miembro de la Estructura Plural o al Proponente individual. Máximo podrá aportarse un (1) cupo de crédito por miembro de estructura plural y dos (2) cupos de crédito en caso de proponente individual
- Fecha de expedición no mayor a 60 días hábiles antes de la fecha de cierre de la Licitación.
- Documento donde se demuestre que la persona que suscribe la certificación dirigida a la Agencia es representante legal del Banco Aceptable.

CSS CONSTRUCTORES S. A	CSS CONSTRUCTORES S. A
Cupo Total: \$35.904.000.000	
Banco Emisor de la Certificación	Davivienda
Valor del Cupo Individual:	35.904.000.000
Vigencia del Cupo:	18
Firma de RL de Entidad Bancaria:	SI
Verificado en Certificado de Superintendencia Financiera:	SI
Fecha de Emisión de la Certificación del Cupo:	10 de marzo de 2016

ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A
Cupo Total:		
Banco Emisor de la Certificación	Santander	Bancolombia
Valor del Cupo Individual:	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	13.000.000.000
Vigencia del Cupo:	18	18

ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A
Cupo Total:		
Firma de RL de Entidad Bancaria:	Si	Si
Verificado en Certificado de Superintendencia Financiera:	Si	Si
Fecha de Emisión de la Certificación del Cupo:	10 de marzo de 2016	10 de marzo de 2016

4.2. Garantía de Seriedad de la Oferta

Los proponentes aportaron junto con su Oferta una Garantía de Seriedad de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones:

- Tipos de Garantía: Las garantías fueron presentadas bajo la modalidad de póliza de Seguros.
- Las pólizas de seguros presentadas fueron expedidas por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para funcionar en el país.

Se verificaron las siguientes condiciones:

- La Garantía de Seriedad de la Oferta fue otorgada a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Se señala el número de la presente Licitación Pública.
- El tomador es el Oferente (a nombre de cada uno de los miembros de la estructura plural)
- El valor asegurado corresponde a TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (MCTE) (\$35.344 .000.000).

PROPUESTAS		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE
02	ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN

5. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

Con respecto a la evaluación de capacidad financiera se evaluó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en cuanto a:

PATRIMONIO NETO

- El proponente deberá contar con un Patrimonio Neto mínimo de CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$401.579.000.000) CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2013.
- Al menos uno de los Líderes deberá contar con un Patrimonio Neto mínimo de CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$160.632.000.000) CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2013.
- Los Líderes, incluido aquel que acredite el Patrimonio Neto mínimo señalado en el numeral (i) anterior, sumarán aritméticamente sus respectivos Patrimonios Netos, es decir, se tendrá en cuenta el ciento por ciento (100%) de sus respectivos Patrimonios Netos. Los Integrantes que sin tener la calidad de Líderes concurren a acreditar la Capacidad Financiera, sumarán de manera proporcional (a prorrata) a su participación en la Estructura Plural.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

- Si el proponente individual o todos los Integrantes de la Estructura Plural que están acreditando Capacidad Financiera son entidades financieras, el Índice de Endeudamiento máximo será de NOVENTA POR CIENTO (90%).
- En los demás casos, el Índice de Endeudamiento máximo será de OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%).

PROPUESTAS		% PART.	LIDER	PATROMINIO NETO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
P01	CSS CONSTRUCTORES S. A			\$862.147.211.836	0,40
	CSS CONSTRUCTORES S. A	100%	SI	\$862.147.211.836	
P02	ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA			\$463.923.684.205	0,42
	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA	40%	SI	\$191.383.260.065	
	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A	25%	SI	\$235.165.414.218	
	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S	5%	No	\$1.877.314.265	
	SERGIO TORRES REÁTIGA	25%	SI	\$35.867.365.602	

PROPUESTAS	% PART.	LIDER	PATROMINIO NETO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	5%	No	\$28.275.572.122	

6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN INVERSIÓN

Con respecto a la evaluación de la experiencia en inversión se evaluó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en cuanto a la acreditación del Financiamiento de:

- i. Una (1) concesión de un Proyecto de Infraestructura cuyo valor de financiación haya sido de por lo menos DOSCIENTOSCINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$251.222.000.000) CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2013 (Opción 1) o
- ii. Hasta cuatro concesiones de proyectos de infraestructura cuyo valor de financiación en sumatoria simple haya sido de por lo menos TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$334.963.000.000) constantes de diciembre de 2013, siempre que al menos una de las financiaciones acreditada haya sido de al menos CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$167.481.000.000) CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2013 (Opción 2).

PROPUESTAS PRESENTADAS/CONTRATO ACREDITADO	VALOR ACREDITADO
P01- CSS CONSTRUCTORES S.A.	
SECTOR 1 DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL COMPRENDIDO ENTRE TOBIA GRANDE/VILLETAS Y EL KORAN	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN
AREA CONCESIONADA DEL AEROPUERTO EL DORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$385.248.348.423
P02- EP PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	
AVENIDA SUBA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 127A AL SISTEMA TRANSMILENIO	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN
CONCESIÓN GTO/SOP/CON-CAR/01ENTO NORORIENTE DE CELAYA	\$121.479.567.163

PROPUESTAS PRESENTADAS/CONTRATO ACREDITADO	VALOR ACREDITADO
CONCESIÓN AUTOVIA A-31	\$34.637.439.224

7. PUNTAJE

PROPUESTAS		OFERTA TÉCNICA	BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	FACTOR DE CALIDAD	TOTAL
01	CSS CONSTRUCTORES S.A.	100	100	100	300
02	ESTRUCTURA PLURAL PSF APP BUCARAMANGA PAMPLONA	100	100	100	300

Elaborado por: COMITÉ EVALUADOR